

Colfecar respalda reactivación económica que impulsa la CCB

Colfecar reafirmó su compromiso y disposición con las iniciativas lideradas por la CCB, trabajando por el desarrollo del sector de transporte de carga y logística. **Pág. 2**



Expectativa por reapertura de frontera colombo-venezolana

Colfecar confía que antes del cierre del año se reactive el paso por el puente internacional Simón Bolívar que une a Colombia con Venezuela. **Pág. 4**

Cae carga movilizada por las Sociedades Portuarias Regionales

De acuerdo con la Supertransporte, para el periodo enero-septiembre de 2020 se movizaron 18.56 millones de toneladas por las principales sociedades portuarias regionales del país. **Pág. 14**

Colfecar cumple 44 años de servicio al transporte de carga

Este 25 de noviembre de 2020 la Federación Colombiana de Transportadores de Carga, Colfecar llega a su aniversario número 44, tiempo durante el cual se ha convertido en el principal gremio del sector velando por los intereses de sus afiliados y contribuyendo a diseñar la política pública que lo reglamenta.

La dirigencia de Colfecar siempre ha estado alineada con las necesidades de sus agremiados siendo vanguardistas frente a la realidad para afrontar los retos del futuro, trabajando en colectivo pensando en el bien común.

Pág. 8


El gremio de Transportadores de Carga y Logística de Colombia

► En esta edición

Actualidad

Colfecar pide reglas claras en proyecto de régimen regulatorio

Colfecar participó en una audiencia pública del Senado para analizar las observaciones y propuestas de todos los actores que tienen que ver con el proyecto de Ley que determina el nuevo régimen regulatorio para el transporte. **Pág. 2**

Balance

Movimiento de carga sube 2% entre octubre y septiembre de 2020

El movimiento de toneladas por carretera tuvo un ligero repunte en octubre anterior frente a septiembre, de acuerdo con el RNDC, representando aumento del 2% al pasar de 9.575.887 a 9.767.440 toneladas, respectivamente. **Pág. 10**

Comercio exterior

Pese a reapertura la recuperación del comercio exterior sigue lenta

Para el tercer trimestre de 2020 el déficit de balanza comercial se ubicó en 2.482 millones de dólares, siendo 28% menor en comparación con 2019. **Pág. 12**

Regionales

Definen plan de acción para reducir inseguridad en Medellín

La Fiscalía, CTI, Policía, la Sijin y Colfecar, crearon mesas de trabajo para buscar una solución a los numerosos casos de inseguridad que afectan a las empresas de paqueteo en Medellín y su Área Metropolitana. **Pág. 4**

Actualidad

Reactivación continúa en medio de problemas de inseguridad del país

Aunque los últimos meses se han caracterizados por ser positivos para la reactivación económica del país, los temas de seguridad no son tan halagüeños en lo que refiere a piratería terrestre y vehículos incinerados. **Pág. 16**

Actualidad

Preocupación en transportadores por movilidad en la calle 13

Colfecar indicó que a pesar de los cambios hechos se mantiene la preocupación de los transportadores por el incremento de los casos de inseguridad. **Pág. 20**

► Indicadores

ACPM en Bogotá

ACPM Noviembre 2020 _____ 8.237

Variación _____ 0,00%

Acumulado del año _____ -11,06%

Peso en la canasta de costos _____ 35,25%

ICT Octubre 2020

(Índice de Costos al Transportador)

Índice (Base dic 2016=100) _____ 114,66

Variación año corrido _____ -0,62%

Variación últimos 12 meses _____ -0,81%

Estructura de Costos Operativos

Octubre 2020 (Vehículo tipo tractocamión)

Concepto	Incremento %	Incidencia %	Pond. %	Concepto	Incremento %	Incidencia %	Pond. %
Salarios, prestaciones y comisiones	3,25	0,56	16,91	Impuesto al vehículo	-0,67	0,00	0,37
Combustibles	-7,37	-2,76	35,25	Lubricantes	3,02	0,05	1,64
Llantas y neumáticos	4,21	0,32	7,90	Peajes	5,63	0,65	11,57
Costo de capital	1,58	0,20	14,37	Seguros	-0,92	-0,02	2,01
Filtros	4,08	0,03	0,80	Garajes y lavado	5,07	0,04	0,75
Mantenimiento y reparación	3,97	0,26	7,08	Otros	4,33	0,06	1,36
				TOTAL MES		-0,62	100,00

Colfecar pide reglas claras en proyecto de régimen regulatorio para el transporte

Colfecar participó en una audiencia pública convocada por la Comisión Sexta del Senado para analizar las diferentes observaciones y propuestas de todos los actores que tienen que ver con el proyecto de Ley 266, que busca establecer un régimen regulatorio para el sector transporte en Colombia, que determine el procedimiento administrativo sancionatorio así como las disposiciones relacionadas con la protección a los usuarios del servicio de transporte, servicios conexos y complementarios.

En esta audiencia Colfecar

propuso generar garantías a todos los actores intervinientes en la cadena de transporte, proporcionando una equidad en el tratamiento de todos los participantes de la misma, para lo cual es importante definir y contar con unas reglas claras en lineamientos del sector, armonizando unas garantías, normas propias y protección a los usuarios.

De igual forma, la directora jurídica de Colfecar, Claudia

Linares, pidió revisar el régimen de sanciones a imponer por parte de la Superintendencia de Transporte, las cuales deberán ser escalonadas para generar



El senador, Iván Darío Agudelo, Claudia Linares, directora jurídica de Colfecar, y Camilo Pabón, Superintendente de Transporte hicieron parte de los asistentes a la Audiencia Pública dictada por la comisión sexta del Senado, para analizar el proyecto de ley sobre régimen regulatorio para el transporte.

seguridad en su valoración al momento de imponerlas.

Así mismo, Colfecar destacó que en el artículo 20 del proyecto de ley, cuyos ponentes son los senadores, Iván Darío Agudelo, en calidad de autor y coordinador, y Antonio Zabaraín, se debe especificar que es importante tener claridad frente a la supervisión subjetiva ya que para ellos la supervisión debe ser integral.

En su intervención, Agudelo, indicó que el proyecto permitirá contrarrestar el impacto de los prestadores informales e ilegales de este servicio en el

territorio nacional.

“Este régimen no pretende poner talanquera al sector transporte sino brindar seguridad jurídica a todo el sector, que existan reglas claras que redunden en beneficios de usuarios y de las mismas empresas”, sostuvo el congresista.

Por su parte, Zabaraín, explicó “con esta audiencia se busca seguir adhiriendo ideas, fortalecer conceptos y ser críticos constructivos del proyecto”.

El Gobierno

En la audiencia pública, igualmente participó la Vice-

ministra de Transporte, Carmen Ligia Valderrama, haciendo énfasis en que este no es un proyecto de ley de carácter punitivo, sino que al contrario es una guía para la prevención, que provee herramientas para acompañar el mejoramiento del desempeño de los actores en el sector transporte.

“Esta circunstancia no hace más que reconocer lo dispuesto por el Consejo de Estado donde indica que debe existir un régimen sobre el debido proceso sancionatorio en el sector transporte”, puntualizó la funcionaria.

Por su parte, el superintendente de Transporte, Camilo Pabón, resaltó la importancia del proyecto “porque este es un sector que ha tratado de regular vía decreto, pero sin reglas claras no se controla la ilegalidad”.

El Director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, Luis Felipe Lota dijo “Debemos avanzar en lo que nos pidió la ONU, vías seguras, infraestructura segura y usuarios seguros”.

Colfecar respalda reactivación económica que impulsa la CCB

Colfecar participó en una reunión del Comité Ejecutivo del Clúster de Logística y Transporte de la Cámara de Comercio de Bogotá CCB, en la que se anunció el proyecto “Soluciones TIC, financieras y logísticas para las MIPYMES en Bogotá - Región”, cuyo objetivo es brindar a los empresarios soluciones financieras, tecnológicas y logísticas que les permitan sobreponerse a la situación adversa actual.

En este encuentro Colfecar reafirmó su compromiso y disposición con las iniciativas lideradas por la CCB, trabajando por el desarrollo del sector de transporte de carga y logística.

De acuerdo con, Mario Fontalvo, Líder de Iniciativas Cluster de la CCB este proyecto, que se ejecutará en 15 meses, se apoyará en tres pilares fundamentales que ayudarán a impulsar el proceso de reactivación económica de Bogotá-Región.

Dichos pilares se relacionan con los clústeres de Logística y Transporte, Software y TIC, y Servicios Financieros.

En el comité también se resaltaron los avances del clúster en materia de reactivación económica y que están enfocados en la reinversión de los negocios, soluciones logísticas y de transporte, reactivación de las ventas, eficiencia



La hoja de ruta para el 2021 se enfoca de manera especial en promover el crecimiento tecnológico y financiero en las empresas.

logística y talento humano.

De igual manera, se destacaron proyectos en los cuales participa el clúster como IN-Novacluster y la plataforma “Compra lo nuestro”.

Hoja de ruta

Fontalvo precisó que la agenda del clúster no fue ajena a la contingencia producto del Covid-19 y por ello fue necesario redefinirla priorizando

necesidades pensando en la situación por la que pasan las empresas para buscar soluciones acordes al contexto y la nueva realidad.

“La hoja de ruta para el 2021 se enfoca de manera especial en promover el crecimiento tecnológico y financiero en las empresas, esto acorde a las necesidades que estas requieran tales como la generación de valor agrega-

do, una mejor conexión entre oferta y demanda, la apropiación tecnológica, cualificación del talento humano frente a la 4RI, eficiencia en la operación de distribución urbana, gestión del riesgo y logística verde” sostuvo Fontalvo.

De igual forma, en este reunión se indicó que los proyectos colaborativos y de consolidación de carga tienen un papel fundamental en el desarrollo que tendrá el clúster para el 2021 de donde se destaca el proyecto colaborativo de productos lácteos.

Finalmente, se destacó la importancia de la participación en este programa de los diferentes actores de la cadena logística, pues es en estos espacios donde mediante el trabajo conjunto se logran desarrollos clave en temas de innovación y competitividad, con el objetivo siempre de trabajar por un país mejor.

En Coordinadora
creemos en el progreso de Colombia.
Por eso hemos construido
el Sorter más moderno de Latinoamérica.



📍 COTA, CUNDINAMARCA, COLOMBIA

www.coordinadora.com / Síguenos en:   

COORDINADORA
Recoge y Entrega Contra Reloj

Fiscalía y empresas de paqueteo definen plan de acción para reducir inseguridad en Medellín

Con el propósito de buscar una solución a los numerosos casos de inseguridad que afectan a las empresas de paqueteo, en Medellín y su Área Metropolitana, la Fiscalía, CTI, Policía, la Sijin, y Colfecar, plantearon la realización de Mesas de Trabajo en la que se hará seguimiento a los diferentes casos que se registran por parte de la delincuencia contra el transporte de carga en la capital antioqueña y que en los últimos dos meses suman 274 hurtos.

En la reunión se estableció que el móvil inicial de los hurtos son las extorsiones que las bandas delincuenciales tratan de realizar a las empresas de

transporte y que ante su negativa de pagar las vacunas realizan los asaltos a las tripulaciones y la mercancía que transportan.

Frente a lo anterior se determinó que, en las Mesas de Trabajo, que se cumplirán cada 15 días, participarán los jefes de seguridad de las empresas de transporte que operan en la ciudad, con el fin de hacer una evaluación detallada de los casos que se presentan contra las empresas, su personal y el hurto de mercancías, para lo cual se trabajará en un formato elaborado por Colfecar y aprobado por la dirección de fiscalías.

Para contar con dicha información la Directora Seccional



La Fiscalía, CTI, Policía, la Sijin, y Colfecar, crearon varias Mesas de Trabajo con el propósito de buscar una solución a los casos de inseguridad que afectan a las empresas de transporte, especialmente de paqueteo, en Medellín y su Área Metropolitana.

pricetravel.com

de Fiscalías de Medellín; Hilda Mary Rengifo Marín, solicitó la activa participación de los empresarios realizando las denuncias de los casos de extorsión y de hurto que se presentan, con el fin de avanzar en la solución de la situación que se registra contra los transportadores.

Respaldo gremial

“Desde Colfecar pueden contar con todo el apoyo y respaldo que se requiera en

materia de suministro de información que nos hacen llegar nuestros afiliados, para contribuir en el avance de las investigaciones que se adelanten, con el objetivo de acabar con esta serie de actos ilícitos que están afectando a nuestro sector y llevar a la justicia a sus responsables” indicó la presidente de Colfecar Nidia Hernández Jiménez, al intervenir en este encuentro.

Frente a las observaciones

de los transportadores sobre la información que tienen de los autores de estos hurtos se acordó realizar con los fiscales encargados de cada caso, la sumatoria de los casos de las empresas que han sido víctimas de este flagelo.

De igual forma, se definió buscar con el comandante de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, Brigadier General Eliecer Camacho Jiménez, reforzar la seguridad en los puntos que se han identificado como “calientes” apoyándose en el circuito de cámaras y patrullajes permanentes en dichos sectores.

Finalmente, el director Regional de Colfecar en Antioquia, Fabio Sanín Berger, destacó que este trabajo coordinado entre autoridades y transportadores permitirá obtener un mejor resultado de las acciones que se requieren para contrarrestar las actividades ilícitas de los delincuentes que están afectando las labores de las empresas y su personal.

Expectativa por reapertura de frontera colombo-venezolana

La Federación Colombiana de Transportadores de Carga y la Logística Colfecar, se mostró confiada que antes del cierre del año se reactive el paso por el puente internacional Simón Bolívar que une a Colombia con Venezuela, que está cerrado desde el 19 de agosto de 2015 para la circulación de vehículos.

Tanto empresarios como autoridades de la región esperan que el anuncio de la reapertura sea dado por el presidente Iván Duque en la visita que hará a Cúcuta en los primeros

días de diciembre próximo.

El vocero regional de Colfecar en Norte de Santander, Víctor Méndez, dijo que el comercio exterior y el transporte de carga están listos para empezar las operaciones aduaneras con los empresarios del vecino país, y que tan pronto se retiren los contenedores por parte de las autoridades venezolanas se empieza a normalizar el comercio entre las dos naciones implementando los protocolos sanitarios establecidos.

Agregó que los empresarios



Tanto empresarios como autoridades de la región esperan que el anuncio de la reapertura sea dado por el presidente Iván Duque en la visita que hará a Cúcuta en los primeros días de diciembre próximo.

de transporte de carga consideran necesario que haya igualdad de condiciones para los transportadores de carga en Norte de Santander tal y como sucede en la Guajira.

“En la Guajira el comercio entre los dos países se desarrolla de manera normal y el paso de vehículos se permite sin mayores inconvenientes por lo que es importante definir la apertura de los dife-

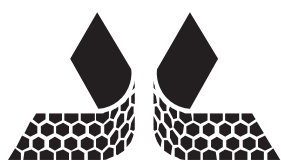
rentes espacios fronterizos, especialmente los terrestres entre Norte de Santander y el Táchira, para el transporte de carga” sostuvo Méndez.

Este tema fue planteado por Colfecar en el marco del seminario de recuperación económica y promoción de inversiones en Norte de Santander, en el cual participaron el gobernador del departamento, Silvano Serrano, el al-

calde de Cúcuta, Jairo Tomas Yañez Rodríguez, y el director de la Cámara Colombo-Venezolana, German Umaña, entre otros, quienes hablaron del futuro de la integración fronteriza y los planes que se deben desarrollar para lograr la reactivación de esta zona, fundamentados en el plan de desarrollo departamental.

Los asistentes al encuentro coincidieron en que la recuperación de Norte de Santander será fundamental para fortalecer las relaciones de integración económica y comercial con Venezuela para lo cual se debe avanzar en la complementación de inversiones, políticas comerciales, económicas, productivas, empleo y capital.

Otro punto clave se relaciona con una decidida lucha a contrabando y la adopción de medidas especiales de seguridad que garanticen la adecuada movilización de los empresarios y habitantes de la región.



H.B. plus BANDAMATIC

Neumáticos Reencauchados Colombia

KUALIT

DISTRIBUIDOR
SINOTRUK
DIÉSEL

TRACTOCAMIÓN DESDE US\$88.900

*Precio de instrucción en Puerto Buenaventura. No incluye IVA.

TRACTO CAMIÓN C7H 6X4

Designed
and Licensed
by Man



Motor MAN emisiones EURO V
con sistema SCR.

Sistema Inyección
Common Rail.



Suspensión
tecnología ECAS.

Retardador Intarder ZF,
el más potente del mercado.
Reduce consumo de combustible
y mantenimiento de frenos.
Mayor seguridad al descenso.



WABCO

Sistema de Frenos
de Disco con asistencias
ABS+ASR+EBL+EBS+ESC



DISPONIBILIDAD DE REPUESTOS Y RED DE TALLERES AUTORIZADOS EN TODO EL PAÍS.

*Información de referencia. Dichas especificaciones podrán ser modificadas según necesidad del clientey/o disponibilidad de fábrica. Garantía aplicable según políticas del fabricante.

CONTÁCTENOS:

📞 315 612 3506
✉ ventas@kualit.co
🌐 kualit.co

CONTÁCTENOS:

📞 314 7820160
✉ ventasantioquia@kualit.co
🌐 kualit.co



SINOTRUK



SITRAK

Designed
and Licensed
by Man



Editorial

Nidia Hernández Jiménez
 Presidente Ejecutiva de Colfecar

La ruta del transporte para avanzar en su reactivación económica

El DANE informó que durante el tercer trimestre de 2020 el Producto Interno Bruto PIB, registró un descenso del 9%, que es un mejor desempeño al alcanzado en el segundo trimestre de este mismo año cuando se presentó una caída del 15,8%, cuando iniciaron las medidas adoptadas por la pandemia del Covid - 19.

Esta recuperación indica que vamos por buen camino y que se podría terminar el año con un mejor resultado, incluso similar al balance del primer trimestre el cual se ubicó en 1,2%.

El resultado del tercer trimestre demuestra que la economía se va reactivando lentamente producto de la reactivación que comenzó a darse de varios sectores económicos al cierre del primer semestre del año, lo que demuestra que este proceso debe mantenerse y fortalecerse.

En este propósito los gremios que representamos a todos los sectores que hacemos parte del Consejo Gremial Nacional hemos elaborado y presentado propuestas que buscan darle luces al gobierno para encaminar sus políticas, programas e inversiones en el propósito de lograr la recuperación de la economía frenada por efectos de la pandemia.

De esta forma, se ha consolidado en un documento llamado Agenda para la



Nidia Hernández Jiménez
“Las iniciativas de Colfecar, consignadas en la agenda del CGN, las cuales se trabajaron en conjunto con Fedesarrollo, recogen el sentir y pensamiento de los empresarios y la junta directiva del gremio”

Reactivación Nacional, la cual ha sido puesta a consideración del gobierno nacional, contiene un capítulo relacionado con los servicios de transporte de carga que, más que un sector económico, representan una actividad transversal que incide en la productividad de los demás sectores y en el precio final que obtienen los consumidores.

Como lo señala el mismo documento

“el transporte es un factor determinante en la formación del mercado interno y la vinculación de regiones aisladas. Este sector está a cargo de incentivar la movilidad e integración de las personas, facilitar las actividades de intercambio de mercancías y el posicionamiento de los productos nacionales en los mercados finales, tanto domésticos como internacionales”, es decir, que su papel es

estratégico para conseguir las metas de reactivación de la economía del país.

Según cifras del DANE, en Colombia el sector transporte aporta el 5% del PIB y genera el 7,3% del empleo nacional. Durante el 2019 el sector tuvo un crecimiento promedio de 4,2%, ubicándose por encima del crecimiento total de la economía durante ese año que fue del 3,3% (DANE, 2020).

Adicionalmente, gracias a sus encadenamientos con los demás sectores productivos una inversión de \$1 en el sector transporte genera \$2,5 en el resto de la cadena productiva y \$2,80 en la producción total.

En cuanto al empleo, por cada nuevo puesto de trabajo del sector transporte, se generan 3 en el resto de la economía.

Sin embargo, a pesar del buen comportamiento del sector durante 2019, a partir de marzo de este año el transporte sufrió una caída sin precedentes de 36,9% debido a la disminución en el comercio internacional especialmente de china, a los cierres de fronteras internacionales, a la paralización de la mayor parte del aparato productivo y comercial del país, sumado a las diferentes restricciones de movilidad a nivel nacional que generaron cambios en la dinámica de cargues, descargues y entrega de las mercancías.

Las iniciativas de Colfecar, consignadas en la agenda del CGN, las cuales se trabajaron en conjunto con Fedesarrollo, recogen el sentir y pensamiento de los empresarios y la junta directiva del gremio, planteando los siguientes puntos:

1. Eliminar el IVA y algunos aranceles para vehículos de carga, con el propósito de lograr la renovación del parque automotor

Más que una política de reactivación económica sería una medida que tendría

efectos en el mediano y largo plazo en los objetivos de cuidado del medio ambiente y la competitividad del país.

El Gobierno nacional ya ha avanzado en este sentido por medio del Programa de Modernización de Vehículos de Carga (PMVC), una iniciativa que ha sido adelantada por el gobierno desde 2019, con la cual se espera renovar el 47% de los vehículos de carga en 5 años.

Para tal efecto, el Gobierno creó el IVA CREI que exime del pago del IVA a pequeños propietarios de transporte de servicio público y de carga para incentivarlos a modernizar sus vehículos.

Adicionalmente, se encuentran tres acciones suscritas en el Pacto por el Crecimiento de las industrias del movimiento, la EC 11.4 que acuerda la revisión de las condiciones de cobertura, plazos y tasas para el transporte de carga en el marco del programa de reposición del parque automotor; la EC 11.5 para evaluar si el mecanismo de leasing puede ser utilizado en el programa de reposición con beneficio de exención del IVA; y la EC 11.6 que acuerda dar celeridad a la expedición del decreto sobre exención de IVA a pequeños propietarios de vehículos de servicio público.

2.Reducir la tasa de vigilancia de la Supertransporte

La tasa de vigilancia es un cobro dirigido a los sujetos de inspección y control por parte de la Superintendencia de Puertos y Transporte para la recuperación de los costos de los servicios de vigilancia y control que presta esta superintendencia.

Esta tasa está entre el 0,05% y el 0,17% de los ingresos brutos percibidos en la vigencia anterior, y representan un costo en funcionamiento importante para el sector transporte.

Reducir la tasa de vigilancia en un 50% generaría un gran alivio para las empresas de transporte, tras el impacto generado por la emergencia sanitaria, apoyando una recuperación más acelerada.

3.Actualizar el Sistema de Información de Costos Eficientes para el Transporte Automotor de Carga (SICE-TAC)

Además de mantener actualizados los diferentes rubros a la realidad del mercado es necesario que los gastos adicionales que ha implicado la adopción de protocolos de bioseguridad en cada uno de los viajes podrán ser incorporados dentro del índice de costos del transporte, para que se visibilicen y se les asigne a los diferentes servicios su adecuada remuneración económica.

4.Incentivos para la importación de vehículos de carga pequeños

Con el incremento del comercio electró-

nico por los nuevos hábitos de consumo de los colombianos, se hace necesario invertir en vehículos más pequeños y eficientes para las operaciones de última milla.

Sin embargo, estos vehículos no se consiguen en el país, porque el grava-

Como lo señala el documento AGENDA PARA LA REACTIVACIÓN NACIONAL, “el transporte es un factor determinante en la formación del mercado interno y la vinculación de regiones aisladas”

men para estos vehículos pequeños es muy costoso, por ejemplo, un vehículo con cabina integrada con capacidad de 2 toneladas es mucho más costoso que un camión con furgón de mayor capacidad en toneladas.

Por esto es necesario disminuir el arancel de estos vehículos para que sea rentable operarlo y así atender de una mejor manera los procesos de entrega derivados del comercio electrónico.

5.Diferenciación entre los objetos postales del resto de la carga

Según la normatividad actual que aplica a la mensajería se considera como objeto postal mercancías hasta los 5 kilos, lo cual está muy alejado de la realidad logística actual.

Es importante avanzar en la actualización que permita clasificar y diferenciar los objetos postales del resto de la carga. Para esto se propone que los objetos postales, se limiten únicamente a los documentos, que en verdad sí son objetos postales, todo lo que sea diferente a estos, deben considerarse carga.

En consecuencia, se solicita que la tasa de contribución para objetos postales que se paga a la Comisión Reguladora de Comunicaciones (CRC) se reduzca del 2.5% a 0.5%.

El resto de paquetes (sin importar su peso) deben ser clasificados como carga, la contribución sobre estos fletes, deben ser recolectados por la Superintendencia de Transporte, aplicando una tasa más razonable 0.18%. Estos cambios permitirán ajustar la regulación a la realidad de la operación actual y ofrecer precios más favorables a los usuarios.

6.Condiciones de operación para las apps dedicadas a la distribución urbana

Teniendo en cuenta el auge que durante las cuarentenas han tenido las aplicaciones especializadas en distribución urbana de mercancías, alentadas por el crecimiento exponencial de las ventas on line, es necesario que tanto las Apps como las empresas de paquetería y mensajería trabajen en igualdad

de condiciones.

Las empresas de transporte de carga especializadas en paquetería al tener que cumplir con toda esta normatividad propia de su actividad y la vinculación laboral de sus funcionarios, hace que sus operaciones sean mucho más costosas,

frente a la completa informalidad bajo la cual operan las Apps de distribución urbana.

En ese sentido se exponen las grandes diferencias y se propone que se equilibren las condiciones regulatorias y exigencias operativas para todos los actores que prestan estos servicios de transporte.

7.Dragado del puerto de Buenaventura

Hay gran cantidad de carga y contenedores que ha perdido este puerto, porque el puerto ecuatoriano de Posorja ubicado en Guayaquil cuenta con una mayor profundidad (16.5 mts en marea baja y 19.5 mts en marea alta), lo que motiva a que las líneas navieras prefieran ir allá y no a Buenaventura (con un dragado de 12.5 mts de profundidad con la marea baja y 15.5 en marea alta). Esto está perjudicando significativamente al sector de comercio exterior del país y la tasa de empleo en buenaventura.

En ese sentido se propone que dentro de las obras de infraestructura portuaria se priorice urgentemente el dragado del puerto de Buenaventura.

8.Igualdad de condiciones del transporte de carga internacional entre Colombia y Ecuador

Existe desigualdad en el transporte internacional entre vehículos de transporte de carga colombianos y ecuatorianos. Por décadas el transporte de carga colombiano ha estado obligado a dejar las cargas fabricadas en Colombia en Tulcán, para que los vehículos ecuatorianos hagan el tramo final al interior del ese país, lo anterior porque los vehículos con placa colombiana no pueden ingresar al interior del Ecuador, debido a las protestas de las agremiaciones camioneras en la frontera de ese país, mientras que los vehículos de placa ecuatoriana si pueden ingresar libremente a nuestro país.

La CAN promueve que las personas

de los países miembro sean tratadas como connacionales, sin embargo, el gobierno ecuatoriano prohíbe que a los vehículos de placa internacional les vendan el diésel al precio que les venden a los vehículos ecuatorianos.

Este hecho genera desigualdad de condiciones, porque los vehículos ecuatorianos prestan sus servicios con un precio subsidiado en el galón diésel de US\$1,30, mientras que el transporte de carga colombiano paga US\$3. El combustible representa el 40% de los costos en el transporte de carga y con esta diferencia es muy difícil competir.

Es ese sentido se propone que se establezcan las medidas para la entrega de la carga en frontera por parte de cada uno de los dos países y así cada uno hace el tramo interno en su respectivo país.

9.Implementación de Peajes electrónicos

La puesta en marcha de los peajes electrónicos ayudará a mejorar la productividad del transporte de carga nacional, los cuales pierden tiempo en largas filas debido al proceso de pago de peajes en efectivo.

El objetivo es la interoperabilidad y para que esto suceda es necesario que cada vehículo cuente con único dispositivo o identificador abordó (TAG), que sirva en todos los peajes del país, por lo que se hace necesaria la unificación de la tecnología que permita la facturación, los diferentes medios de pago y la comunicación entre los diferentes operadores a través de un sistema único.

10.Eliminación de restricciones de movilidad a vehículos de carga

De igual forma, Colfecar ha insistido ante el Ministerio de Transporte en la necesidad de que se busque la unificación y coordinación de las regulaciones de movilidad para los transportadores de carga ya que la múltiple expedición de decretos y medidas por parte del gobierno nacional, gobernaciones y alcaldías, para limitar nuestra circulación, genera confusión, reprocesos y sobrecostos en las operaciones logísticas a lo largo del país afectando nuestra productividad y competitividad.

En ese sentido, pedimos al Ministerio de Transporte eliminar o reducir las restricciones de movilidad para el transporte de carga durante los fines de semana y puentes festivos en lo que resta de 2020 y 2021, incluida la Semana Santa.



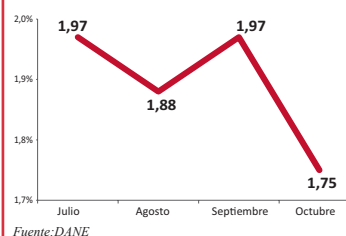
Conmemoración

Celebración de los 44 años de Colfecar

Indicadores

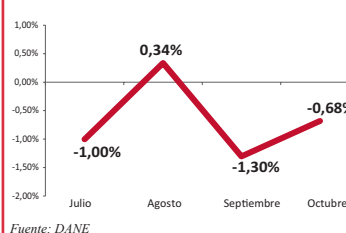
Índice de Precios al Consumidor

Variación Porcentual
Últimos doce meses



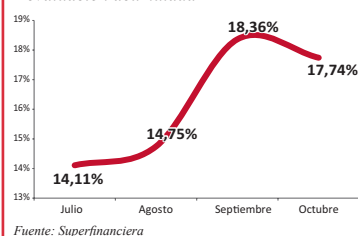
Índice de Precios al Productor

Variación Porcentual
Últimos doce meses



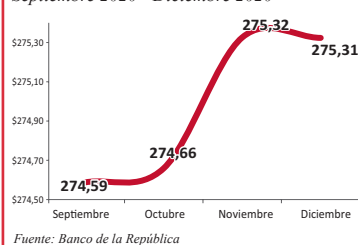
Tasa de Cambio

Variación Porcentual
Devaluación acumulada



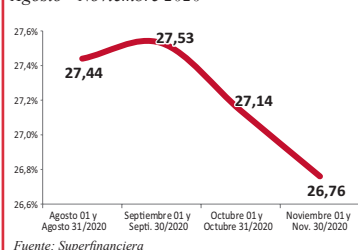
UVR

Variación en Pesos
Septiembre 2020 - Diciembre 2020*



Tasa Máxima de Usura

Variación Porcentual
Agosto - Noviembre 2020



Colfecar cumple 44 años de servicio al transporte de carga

Este 25 de noviembre de 2020 la Federación Colombiana de Transportadores de Carga, Colfecar llega a su aniversario número 44, tiempo durante el cual se ha convertido en el principal gremio del sector velando por los intereses de sus afiliados y contribuyendo a diseñar la política pública que lo reglamenta.

La dirigencia de Colfecar siempre ha estado alineada con las necesidades de sus agremiados siendo vanguardistas frente a la realidad para afrontar los retos del futuro, trabajando en colectivo pensando en el bien común.

Esta es la línea de tiempo que destaca las principales acciones de Colfecar en estos 44 años:

En **marzo de 1976** se concibió la posibilidad de crear una asociación de tipo Federativo que aglutinara las distintas entidades que trabajaban por el sector de transporte de carga. En ese mismo sentido se reunieron los Generales retirados, Guillermo Pinzón Caicedo (q.e.p.d), Gabriel Puyana García (q.e.p.d), y Álvaro Valencia Tovar (q.e.p.d), todos convocados por don Alberto Villamil, propietario de la empresa ITRAL, con el fin de organizar un ente empresarial valiéndose de los buenos oficios de los oficiales mencionados.

El **25 de noviembre de 1976**, se realizó la primera Asamblea General con 180 voceros en Bogotá.

La cuarta asamblea se realizó en **1978** en las dependencias de Prosocial de Pereira. El mismo año Colfecar asistió a dos eventos en California, uno en los Ángeles y otro en San Francisco, y así se empezó a dar a conocer internacionalmente.

En **1977** en la Cámara de Comercio de Bucaramanga se llevó a cabo la segunda asamblea de Colfecar.

Se nombró como primer Gerente al Coronel Oscar Burbano Chávez, y como Director General Nacional a, Eugenio Hernández Galindo.

En **1981** se realizó en Medellín la séptima asamblea de Colfecar y el Congreso de varias agremiaciones del sector.

En **1982** Colfecar ya había conquistado la personería propia por lo cual fue invitada al encuentro de los integrantes del Pacto Andino, dentro de la decisión 56 en Lima. Paralelo al desarrollo de la novena asamblea de 1983, Colfecar buscó con Colpuertos que se facilitara un área para ser habilitada como parqueadero de paso.

Con la realización del Segundo “Encuentro Andino” en **1984** Colfecar hizo presencia en los estadios internacionales.



Para el año **1997** fue decisiva la participación de Colfecar en el aspecto legal y reglamentario para eliminar algunos vacíos de la Ley 336 de 1996, en lo relacionado con la intermediación por parte de las empresas de transporte.

En **1998** Colfecar fue designado como representante del transporte de carga por carretera en el Consejo Consultivo del Transporte.

Para **2004** el gremio actualizó y presentó ante el gobierno el documento de política sectorial, acogido por la Comunidad Andina de Naciones.

En el **2006** se trabajaron temas sobre la flexibilización en la chatarrización de vehículos que pretendía desbloquear la matrícula de los mismos, la racionalización de procesos sancionatorios de la Supertransporte, ya que afectaba el debido proceso.

En **1996** se cumplió EX-POTRANSPORTE, evento ferial entre Corferias y Colfecar.

En el año **1993** el gremio intervino decisivamente ante la Comisión Sexta del Senado y Cámara, mediante aportes y observaciones concretas para la expedición de la Ley 105 como nuevo marco legal del transporte colombiano.

A mediados de **1988** el Intra acogió la solicitud de Colfecar y estableció la respectiva normatividad para que ni el camionero ni el usuario celebraran por fuera de las empresas autorizadas el contrato de transporte.

En octubre de **1986** se realizó una Asamblea extraordinaria de Colfecar en el archipiélago de San Andrés, con el fin de mostrar un “Acto de Soberanía” de Colombia sobre el espacio que Nicaragua estaba reclamando.

En **1985** se destacó el primer Convenio Sena – Intra – Colfecar para fortalecer la estructura intelectual del personal de todos los estamentos del transporte.

En **1994** Colfecar consolidó su participación en el Consejo Gremial Nacional como cofundador del mismo liderando los temas relacionados con el sector transporte.

En **1992** Colfecar intervino ante el Congreso a efectos de evitar la introducción del IVA en la actividad transportadora, lo cual hubiera representado un grave retroceso de esta industria frente al mercado nacional.

En **1987** se llevó a cabo en la Quinta de San Pedro Alejandrino de Santa Marta, la décimo tercera asamblea del gremio a la que asistieron conferencistas de talla internacional.

En el año de **2019** Colfecar creó la primera alianza gremial del sector con la participación de la ACC, Asecarga, ATC, Defencarga y Fedetranscol. De igual forma, asumió la vice presidencia de la Asociación Latinoamericana de Logística Alalog. Así mismo, Colfecar viajó con la ACC a la sede de la CAN en Lima para buscar igualdad de condiciones en el transporte internacional entre Colombia y Ecuador.

Para **2001** se destacó la intervención de Colfecar en la expedición del decreto 173 de 2001 mediante el cual se adopta el Estatuto de Transporte.

En **2007** fue decisiva la participación de Colfecar en el diseño y caracterización del documento CONPES “Política Nacional de Transporte Público Automotor de Carga”.

En **2010** se pusieron en marcha las primeras Aulas Móviles en Buenaventura y Barranquilla, con el objeto de garantizar la efectiva llegada de los programas de capacitación COLFECAR y el SENA dispuestos para la familia camionera.

En el **2012** Colfecar gestionó ante el Ministerio de Transporte la conformación del Observatorio del Transporte, con la participación de todos los integrantes de la cadena.

Durante el año **2015** se impulsó la creación del Comité SICE-TAC en donde se presentaron propuestas y estudios técnicos para actualizar y complementar la herramienta.

En **2018** Colfecar participó activamente en el Comité Intersectorial impulsado por el Ministerio de Transporte para solucionar de manera definitiva la chatarrización en el país.

En **2020** el gremio apoyó el abastecimiento de alimentos y medicamentos en medio de la coyuntura generada del Covid – 19. De igual forma, desarrolló una campaña de entrega de alimentos a 10.000 familias de Buenaventura y conductores en regiones como el Eje Cafetero y Norte de Santander.

También se hizo la donación de más de 2.000 kits con elementos de bioseguridad y se realizó un programa de protección para conductores en los puertos del país, el parqueadero de Colfecar en Centracar y varias estaciones de combustibles en diferentes puntos del país con descuentos especiales en combustible y alimentación al igual que toma de temperatura y desinfección de los vehículos de manera gratuita.

Para este año, Colfecar también se involucró de lleno en el mundo de las nuevas tecnologías asumiendo herramientas digitales que le permitieron continuar con su gestión en beneficio de sus afiliados.

Para **2008** Colfecar desempeñó sus actividades durante el año de conformidad con los Imperativos Estratégicos que lo orientan: Aporte a la competitividad, Satisfacción de los Grupos Sociales Objetivos, Posicionamiento Institucional y Desarrollo Institucional.

Para **2011** Colfecar logró la creación de la Mesa Logística con orientación y supervisión de la Supertransporte, con el fin de optimizar tiempos logísticos por parte de los integrantes de la cadena.

En el año **2014** en conjunto con la Oficina de las Naciones Unidas, la Superintendencia de Transporte y algunas empresas del sector se creó el Modelo de Gestión de Riesgo en Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, para contribuir con la desarticulación de empresas fachada y grupos delincuenciales que puedan afectar a las empresas.

En el **2016** se consiguió que el gobierno eliminará la intención de gravar con 10 % las actividades de las empresas de transporte de carga en el marco de la propuesta de reforma tributaria que se impulsó para mejorar los ingresos de la nación.

Colfecar

Pese a reactivación, continúan variaciones negativas en tonelaje y facturación

Según la Encuesta Empresarial Trimestral (EET) realizada por Colfecar, durante el tercer trimestre de 2020 las toneladas movilizadas tuvieron una variación anual del -12%.

Por su parte, la facturación tuvo una variación anual del -19,6%, lo anterior con respecto al periodo julio-septiembre de 2019.

En este sentido, la carga movilizada por los afiliados a Colfecar pasó de 32,69 millones de toneladas en el tercer trimestre de 2019 a 28,77 millones de toneladas movilizadas en igual periodo de 2020.

A su vez, la facturación de las operaciones pasó de 3,70 billones de pesos en el tercer trimestre de 2019 a 2,97 billones de pesos en el mismo periodo de 2020.

Este comportamiento refleja la tendencia de la economía nacional pues de acuerdo con el DANE para el tercer trimestre de 2020 el PIB de la categoría Transporte y Almacenamiento (H) registró una variación anual de -27,6%.

Reactivación

En comparación con el tercer trimestre de 2019, la relación entre facturación y carga movilizada presenta una disminución de 8,8% esto indica que, con respecto al valor facturado por la movilización de una sola tonelada se encuentra una disminución.

Esta situación se presenta como producto de la actual época de reactivación por la cual atraviesa el país.

En este sentido, se observan claras afectaciones negativas históricas en el sector del transporte de carga, debido a las medidas de restricción

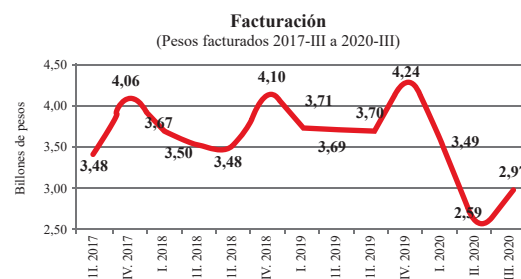
adoptadas por el gobierno nacional sumadas a las de gobiernos locales para combatir la propagación del virus en las diferentes poblaciones.

Lo anterior indica que hoy más nunca se vuelve indispensable la capacidad de negociación, de resiliencia, de evolución y de adaptación en las empresas de transporte.

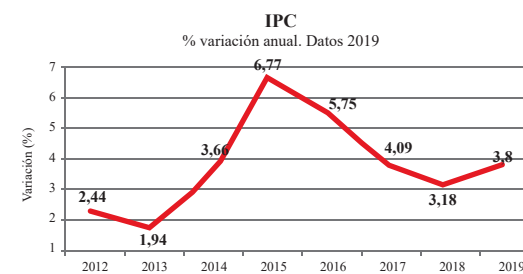
Estas cualidades brindan la oportunidad para salir adelante de la inusitada situación que afecta a todos los sectores de la economía y a la mayoría de la población colombiana.



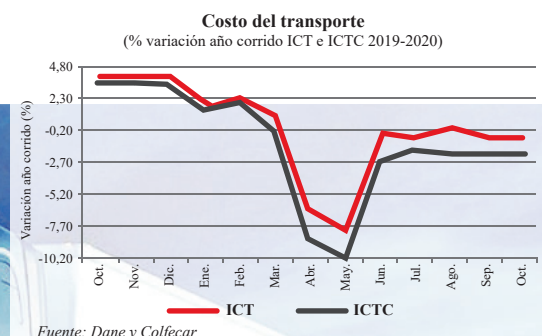
Grafico 1. Cifras del transporte



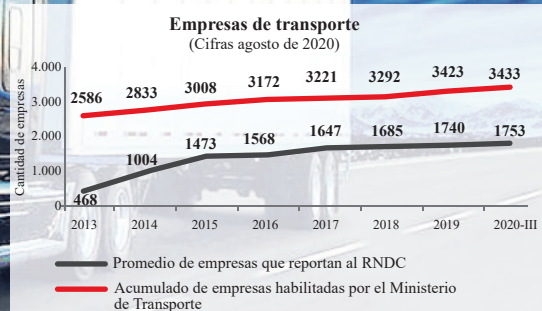
Fuente: Colfecar



Fuente: Dane



Fuente: Dane y Colfecar



Fuente: Ministerio de Transporte

Movimiento de carga sube 2% entre octubre y septiembre

El movimiento de toneladas por carretera tuvo un ligero repunte en octubre anterior frente a septiembre, de acuerdo con el reporte del Registro Nacional de Carga RND.

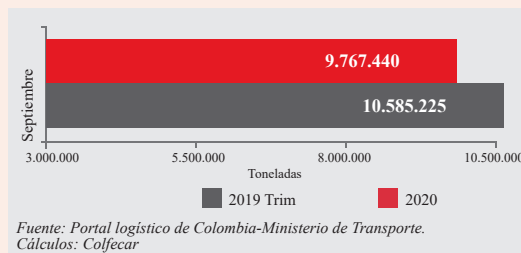
Al comparar la movilización de septiembre frente a octubre de 2020 se encuentra que las toneladas movilizadas presentan en su variación mensual un aumento del 2% al pasar de 9.575.887 a 9.767.440 toneladas, respectivamente.

Por su parte, los viajes totales registraron en su variación mensual un aumento del 3,15%.

A su vez, los galones movizados presentan en su variación mensual un aumento del 11,54%.

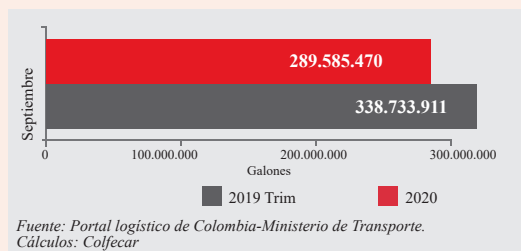
En el caso de los viajes líquidos se registró en su variación mensual un au-

Gráfico 1. Toneladas movilizadas
Octubre 2019 - 2020



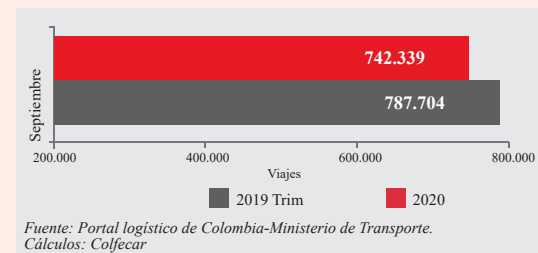
Fuente: Portal logístico de Colombia-Ministerio de Transporte. Cálculos: Colfecar

Gráfico 3. Galones
Octubre 2019 - 2020



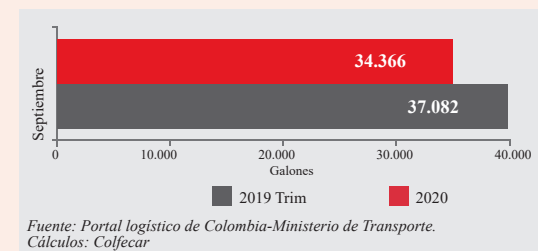
Fuente: Portal logístico de Colombia-Ministerio de Transporte. Cálculos: Colfecar

Gráfico 2. Viajes totales
Octubre 2019 - 2020



Fuente: Portal logístico de Colombia-Ministerio de Transporte. Cálculos: Colfecar

Gráfico 4. Viajes líquidos
Octubre 2019 - 2020



Fuente: Portal logístico de Colombia-Ministerio de Transporte. Cálculos: Colfecar

mento del 9,17%.

Lo anterior refuerza la positiva evolución que viene trayendo el sector transporte

con la reactivación de varios sectores económicos del país.

Se espera que en lo que resta del 2020 los niveles de movi-

lización sigan aumentando y para el último mes del año se llegue a niveles de movilización como los del 2019.

IDEAS Renovadora confía en la calidad de Vipal para fidelizar a los clientes de la Costa Atlántica

Con una vasta experiencia en el segmento de renovado de neumáticos, IDEAS Renovadora S.A.S. surgió con la intención de cambiar la percepción y la forma de comercializar los neumáticos renovados, fomentando una nueva política comercial para el segmento en la zona de la Costa Atlántica. La empresa lleva en su nombre los conceptos que guían su actuación: Innovación, Disciplina, Experiencia, Actitud y Sueños. Basándose en estos principios, IDEAS busca desarrollar la lealtad y crear una relación de confianza a largo plazo con sus clientes.

Antes de arrancar sus ope-

raciones fabriles, ya había la certeza de la empresa, sería representante de Vipal en la zona Atlántica, en el 2013, cuando se realiza la primera llanta acompañada por el equipo Técnico de la Vipal, se selló la alianza estratégica y des-

de ese momento empezó a formar parte de la Red Autorizada Vipal en Colombia. Según el Gerente General de IDEAS Renovadora, Juan José Rendón, “ha sido de vital importancia contar un socio como Vipal.

Nos ha apoyado con todos los insumos de alta calidad que comercializa para el proceso de renovado de neumáticos, además de ofrecer todo el soporte en lo que se refiere a capacitaciones, tanto en nuestra planta de Cartagena como con nuestro equipo comercial”, destaca.

La empresa tiene grandes expectativas de crecimiento provenientes de esta alianza con Vipal. Actualmente, IDEAS ofrece la mejor alternativa de la región en términos de economía y desempeño del mercado, aportando excelentes beneficios para transpor-

tistas y clientes individuales. Ha invertido mucho en la capacitación destinada al servicio al cliente. Tanto es así que su equipo ha podido ampliar el control sobre el estado de conservación de los neumáticos de sus clientes, con el objetivo de preservar la estructura del producto e indicar el momento adecuado para un nuevo renovado.

De esta manera, aumenta el número de veces que se realiza el renovado los mismos neumáticos, generando ahorros en todos los sentidos: el cliente invierte menos para obtener un neumático renovado de muy alta calidad al tiempo que reduce el impacto ambiental.



SOLUCIONES PARA EL RENOVADO DE NEUMÁTICOS EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO



DISEÑOS EXCLUSIVOS
PARA TODO TIPO DE APLICACIONES



QUIEN REALIZA RENOVADO CON VIPAL RED AUTORIZADA
SIEMPRE TIENE **MÁS BENEFICIOS Y VENTAJAS EXCLUSIVAS**



LÍNEA DE REPARACIONES CON LA **MÁS ALTA TECNOLOGÍA**
PARA QUE EL NEUMÁTICO DURE SIEMPRE MÁS



AGILIDAD CONTINUA Y PERMANENTE, DESDE LA FACTURACIÓN
HASTA LA ENTREGA DEL PRODUCTO



VIPAL®
CAUCHOS

La carretera
enseña
a vencer

www.vipal-col.com | sales@vipal-col.com | +571.656.0470

Pese a reapertura la recuperación del comercio exterior sigue lenta

Para el tercer trimestre de 2020 el déficit de balanza comercial en Colombia se ubicó en 2.482 millones de dólares, este resultado es 28% menor en comparación con el tercer trimestre de 2019 que fue de 3.451 millones de dólares.

Las exportaciones de Colombia para el tercer trimestre de 2020 se concretaron por un valor de 7.669 millones de dólares, presentando un aumento de 1.197 millones de dólares con respecto al segundo trimestre del 2020.

En contraste, respecto al tercer trimestre de 2019 se presenta una variación anual de -20% en las exportaciones, es decir unos 1.918 millones de dólares menos.

De este resultado, la exportación de combustibles y productos de la industria extractiva se ubicó en 3.062 millones de dólares para el tercer trimestre de 2020, lo que representa un aumento del 17,2% en comparación con el segundo trimestre de 2020 y una variación porcentual anual del -40,6% al comparar con el tercer trimestre de 2019.

En segundo lugar, se encuentran el rubro de productos agropecuarios, alimentos y



bebidas con 1.925 millones de dólares, que presentó una variación anual positiva de 9,6% y posteriormente, está el grupo de manufactura, el cual se ubicó en 1.816 millones de dólares con una disminución anual del 16,12%.

La categoría “Otros sectores” aumentó en su variación anual con un 72,6% y se ubicó en 864 millones de dólares.

2.482 millones de dólares es el déficit de la balanza comercial en Colombia para el tercer trimestre de 2020.

Importaciones

Para el periodo comprendido entre julio y agosto de 2020, las importaciones registraron una disminución de 2.985 millones de dólares respecto al mismo periodo de 2019, pasando de 13.678 millones de dólares a 10.693 millones de dólares en 2020 (-21,8%).

Para el tercer trimestre de 2020, las importaciones de manufacturas sufrieron una contracción del 18,3% al comparar con el tercer trimestre de 2019, pues en el 2019-III se importaron 10.294 millones de dólares y en 2020-III la suma fue de 8.406 millones de dólares.

Al realizar la misma comparación para el sector de combustibles e industria extractiva, se encuentra una disminución del 57,1%, pasando de 1.453 millones de dólares en 2019-III a tan solo 624 millones de dólares en 2020-III.

Para el sector agropecuario, alimentos y bebidas, se encuentra una disminución del 13,8% al pasar de 1.912 millones de dólares en 2019-III a 1.648 millones de dólares en 2020-III.

Finalmente, el grupo de los “Otros sectores” disminuyeron en 25,1%.



Puerto de Cartagena recibe el barco con mayor capacidad en su historia

El Puerto de Cartagena, concesionado por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), se consolida como uno de los hubs de transbordo más importantes del mundo, luego de recibir al buque YM Warranty: un barco que puede transportar 14.220 contenedores, gracias a sus 366 metros de eslora y 51,2 metros de manga, que equivalen a tener tres canchas de fútbol alineadas.

Este buque de portacontenedores panameño, que atracó en la terminal portuaria ha sido el de mayor capacidad de carga que ha recalado en el puerto y cubre una ruta desde China hasta la costa este de Estados Unidos.

En su recorrido conecta los puertos de Cartagena, Ningbo, Kaohsiung, Xiamen, Quindao, Pusan, Shanghai y Hong Kong en Asia; así como con Nueva York, Jacksonville, Norfolk, Savannah y Charleston en Estados Unidos.

La posibilidad de recibir embarcaciones con gran capacidad de carga responde a las inversiones hechas por el Puerto de Cartagena y su terminal de contenedores Contecar, las cuales ascienden a \$156 millones de dólares y que permiten movilizar 3,2 millones de TEUs al año.

“Colombia sigue fortaleciendo su infraestructura en los puertos concesionados lo que mejora los procesos de conexión, pero también los convierte en centros de comercio marítimo internacional no solo por su ubicación



Foto: Héctor Rico Suarez - Grupo Puerto de Cartagena. Tomada de mintransporte.gov.co

geográfica sino por su capacidad operativa y eso es algo que hemos impulsado en un trabajo conjunto con las sociedades portuarias”, aseguró la Ministra de Transporte, Ángela María Orozco.

El buque YM Warranty hace parte de la flota The Alliance y partió de la ciudad de Cartagena con destino al puerto de Pusan en Corea del Sur. Su carga es general y mercancía de importación y transbordo.

Por su parte, el vicepresidente de Gestión Contractual de la ANI, Luis Eduardo Gutiérrez, destacó que durante este año, “las sociedades portuarias no se detuvieron ni un solo día a pesar de la pandemia, lo cual permitió la llegada de barcos de gran capacidad al país. Esto responde a las inversiones hechas en materia de infraestructura portuaria y al impulso dado por parte del Gobierno nacional para mejorar la competitividad y el comercio internacional de Colombia”.



AutoMundial
somos más que llantas

PAGA LO QUE

RUEDAS

LA TRANQUILIDAD DE RODAR SEGURO.

- ☒  Reserva de bahía VIP en los Centros de servicio.
- ☒  Cómodas salas de espera.
- ☒  Asistencia telefónica 24/7.
- ☒  Participación directa en concurso Inspeccionar premia.
- ☒  Mantenimiento 100% de las llantas sin costo adicional.
- ☒  Se incluye llanta de repuesto.
- ☒  Incluido, un daño operativo en llantas.

**¡Contrata los servicios
del mejor aliado en llantas
del país!**



Escribenos
322 345 7206

Síguenos



Automundialof





GRANDIOSA TRABAJANDO Y AHORRANDO

**La volqueta M2 106 "La Constructora"
de Freightliner**, grandiosa en precio
y en configuración



Precio sugerido desde:

\$443'900.000*

- ✓ Eficientes y livianas
- ✓ Configuración de acuerdo a sus necesidades
- ✓ Equipada con Volco Hidromex de 14 mts cúbicos, en acero AH50

FreightlinerCol www.freightliner.com.co



Grandes en todo.



Modelo 2020. Fotos de referencia, algunos accesorios son parte de la ambientación fotográfica o de otras versiones del vehículo. Las ilustraciones muestran también equipos opcionales como carrocerías y equipos no pertenecientes a la configuración de serie para Colombia. Tras el cierre de esta edición pueden haberse producido cambios o modificaciones en el diseño y/o equipamiento del producto las cuales pedimos verificar en la red de concesionarios autorizados. Para mayor información sobre el portafolio de productos, precios, garantías y financiación visite red de concesionarios autorizados por Daimler Colombia S.A. o www.freightliner.com.co. Todos los precios de esta publicación son sugeridos y válidos hasta el 30 de octubre de 2020 o hasta agotar existencias lo primero que ocurra. Precio sugerido aplica para La M2 106 6x4 constructora año modelo 2021, unidades disponibles 10.

Reactivación continúa en medio de problemas de inseguridad del país

Los meses de julio, agosto y septiembre se han caracterizados por ser positivos para la reactivación de los distintos sectores económicos del país, sin embargo, en temas de seguridad los resultados no son tan halagüeños en lo que refiere a piratería y vehículos incinerados.

Para los vehículos incinerados, catalogados dentro del delito contemplado en el Artículo 265 “Daño en bien ajeno”, se observa que durante el tercer trimestre de 2020 se presentaron 7 casos, es decir 2 casos menos que en el tercer trimestre de 2019.

De los 7 casos acontecidos, 6 se presentaron en zonas urbanas y tan solo 1 en zona rural.

Los departamentos afectados fueron: Antioquia, Cauca, Cundinamarca, Huila, Santander, Tolima y Valle del Cauca.

Frente a los casos presentados en el segundo trimestre de 2020 no se evidencia reducción y se mantiene el mismo número de casos.

Si bien departamentos como Cundinamarca y Boyacá disminuyeron su participación, en este trimestre los casos se diseminaron en otras regiones.

Por el lado de la piratería, la cantidad de casos reportados entre julio y septiembre de 2020 fue de 64. En comparación con el mismo periodo del año 2019 se presentó una disminución del 5,88% en este tipo de delitos.

Sin embargo, en comparación con el segundo trimestre de 2020 se presentó un aumento del 12,3% pues los casos pasaron de 57 a 64, lo anterior refuerza en sentir de varios transportadores que manifiestan altos índices de inseguridad en las carreteras del país durante esta época de reactivación económica.

Mayores pérdidas

Pese a la disminución en la cantidad de casos de piratería, durante el tercer trimestre de 2020 se evidencia un aumento del 84,2% en el valor o monto de la mercancía robada frente al mismo periodo de 2019, pues pasó de \$4.469 millones de pesos a \$8.234.

Si lo comparamos con el segundo trimestre de 2020, el aumento es del 113,6%, pues para el 2020-II el monto robado fue de \$3.854, lo anterior genera preocupación en el sector que cada día se enfrenta a nuevas situaciones que vulneran su actividad.

Para este trimestre los productos hurtados fueron principalmente los clasificados en “Otros”, donde se destacan container, la gasa quirúrgica y las encomiendas. Posteriormente se encuentran los víveres, seguidos de licor y el dinero en efectivo.

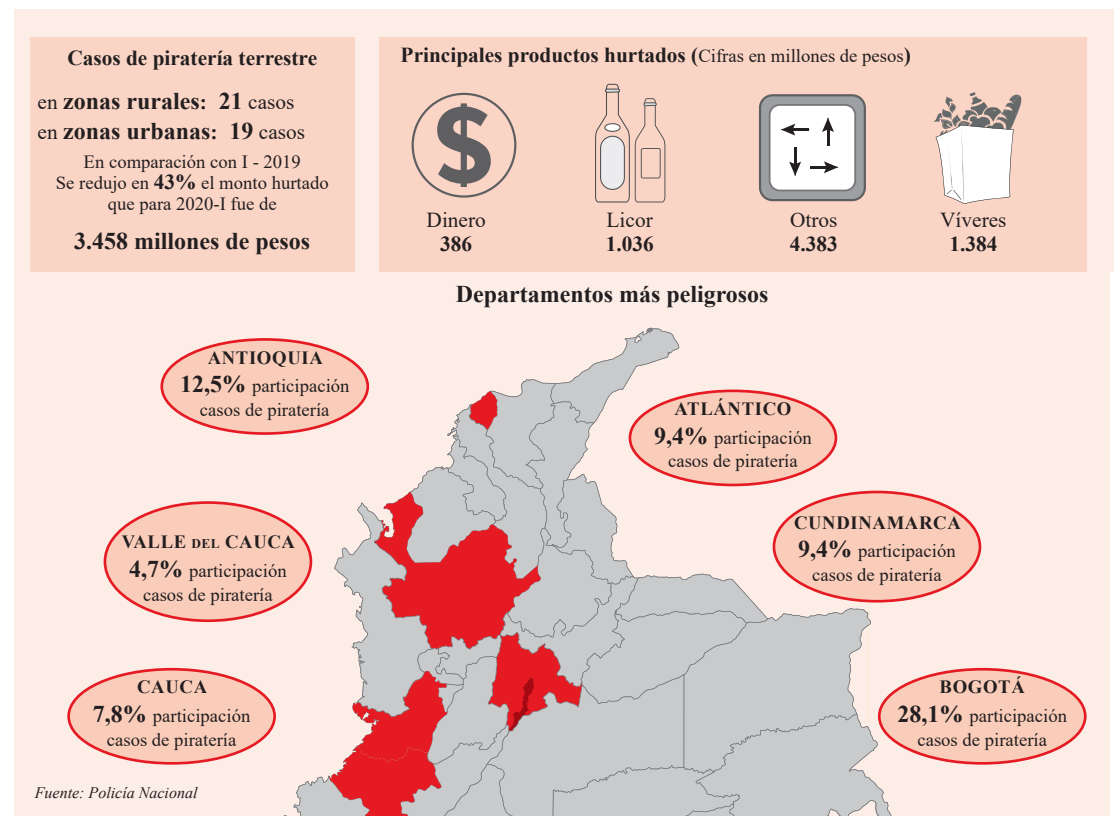
Para este periodo los casos de piratería ocurrieron en mayor proporción en la zona urbana con un 62,5%, mientras que en la zona rural ocurrieron el 37,5% restante.



Los últimos meses se han caracterizados por ser positivos para la reactivación de los distintos sectores económicos del país, sin embargo, en temas de seguridad los resultados no son tan halagüeños en lo que refiere a piratería y vehículos incinerados.

Balance en seguridad del transporte

Julio a setiembre de 2020



Hurtos urbanos

Si bien la distribución maneja proporciones similares a las de 2019, la cantidad de casos en las zonas urbanas presentó aumentos mientras que en las zonas rurales hay ligeras disminuciones.

Finalmente, las zonas más afectadas por este flagelo fueron Bogotá (28,1%), Antioquia (12,5%), Cundinamarca (9,4%) y Atlántico (9,4%).

Cabe agregar que departamentos como Córdoba,

Nariño y Santander disminuyeron en 100% sus casos y no presentaron ninguno para el tercer trimestre de 2020.

Por otro lado, Bogotá presentó un aumento del 61,54% en sus casos.

“Paga lo que ruedas”, 2 años de una modalidad ganadora para los transportadores y el medio ambiente

Automundial, firma líder en el sector de llantas y de reencauche para transporte de carga y pasajeros en Colombia y Ecuador, con ventas de \$116.000 millones, seis plantas de reencauche, 620 empleados, 12 centros de servicio camióneros y más de 8.500 clientes anuales, les ofrece a los transportadores diferentes soluciones para que puedan disminuir de manera continua sus costos de operación.

Entre sus servicios se encuentra el reencauche de llantas, el cual genera una reducción de costos de 50% para los transportadores y de 68% en el consumo de barriles de petróleo por llanta, impactando de forma positiva al medio ambiente. Sus servicios están dirigidos a los sectores de Industria, transporte, minería, puertos, agrícola, e infraestructura. Es una Empresa 100 % colombiana que ha construido en sus ya casi 105 años de existencia una trayectoria que permite brindarles la mayor tranquilidad a los transportadores de carga.

“Paga lo que ruedas”

Es uno de sus productos más innovadores que tiene la compañía, único en el país y consiste en el cobro de todo lo relacionado a la operación de llantas por kilómetro rodado en donde el cliente se desentiende de la compra unitaria de llantas, reencauches, servicios de montaje, alineación, balanceo, y despinche. De esta manera enfoca su tiempo y energía a la actividad económica para la cual tiene sus vehículos, mejorando sus costos operativos y su flujo de caja. “Su naturaleza se centra en ahorrar pagando únicamente con el kilómetro rodado” comentó José Miguel Carreira, Gerente General de Automundial.

Este programa está cumpliendo más de 2 años de operación en Colombia, obteniendo un crecimiento acelerado, a hoy son más de 442 vehículos en el

Más de 442 placas, pertenecientes a 46 empresas y transportadores independientes se han vinculado al programa desde su inicio

YA SON MÁS LOS TRANSPORTADORES QUE SE BENEFICIAN DEL **COSTO POR KILÓMETRO**



programa, 4480 llantas al piso, y 46 compañías en el mismo. Todo se apalanca en el cubrimiento que Automundial tiene en ambos países, y en toda la infraestructura y know-how que ha desarrollado la compañía a lo largo de su historia.

“Somos una compañía donde la única obsesión es que nuestros clientes disminuyan sus costos de operación de manera constante. A través de “Paga lo que ruedas”, en vez de vender el producto nos encargamos de cubrir servicios como suministro de llanta nueva, reencauche, alineación, balanceo, cambio y mantenimiento de llantas, a cambio de una tarifa por cada kilómetro rodado”, comenta José Miguel Carreira, gerente general de Automundial.

El Precio de una llanta es el rubro más alto que asumen los transportadores

El precio de cada llanta para vehículos de carga se ubica en un rango de, entre un millón y un millón y medio de pesos, convirtiéndose en el segundo rubro de operación más alto que deben asumir los transportadores. A través de este servicio, lanzado en mayo del 2018, el costo de las llantas deja de ser fijo y pasa a ser variable, - por kilómetro recorrido-, optimizando los recursos financieros de las empresas del sector.

De acuerdo con el gerente de Automundial, esa variación en el costo permite un alivio en los

flujos de caja de sus clientes, especialmente en la época donde el confinamiento fue más rígido, donde la operación de las flotas se redujo a un 50% o un 60% de su ritmo habitual, dado que las tarifas de “Paga lo que ruedas” también disminuyeron en la misma proporción.

Infraestructura de servicio

Actualmente 442 placas (entre vehículos y remolques) pertenecientes a 46 empresas o transportadores independientes se han vinculado a “Paga lo que ruedas”, programa que cuenta con una completa infraestructura de servicio, representada en seis plantas de reencauche, una planta de fabricación de banda precurada, 12 centros camióneros de servicio y más de 155 aliados en todo el país.

La empresa cuenta con cubrimiento nacional tanto en Colombia como en Ecuador con todos los servicios para las llantas de los transportadores. Es la única compañía que tiene la infraestructura completa de soporte para brindar este servicio.



José Miguel Carreira, Gerente General de Automundial.

Última tecnología de big data software y satelital

En “Paga lo que ruedas” pueden vincularse desde camiones individuales hasta flotas de varios vehículos que son intervenidos por Automundial, bien sea colocándoles llantas nuevas o utilizando las que estos traen. Los dispositivos satelitales que se instalan para conocer los kilómetros que recorren y sobre los cuales deben pagar las tarifas variables, es solo uno de los componentes del respaldo digital y de datos que maneja el programa. Existe toda una infraestructura de big data, software de administración de llantas, GPS y seguimiento con sensores de temperatura y presión que generan datos.

Dos años de operación exitosa

Luego de dos años de actividades ininterrumpidas, las perspectivas para “Paga lo que ruedas” son altamente positivas, particularmente por acciones recientes como el comportamiento registrado durante la pandemia del COVID-19, en la que siguió creciendo el número de placas registradas en la estrategia.

Luigi Bazanni, Gerente General de Fulltrans, considera que “delegar el tema de llantas en una empresa especializada como Automundial, optimiza el tiempo,

po, y esto se traduce en dinero” “El beneficio más importante que han obtenidos con el programa es podernos dedicarse más tiempo a nuestro negocio, y no dedicar más tiempo a la gestión de las llantas, se lo deja a Automundial” comentó Jaime Salazar Torres, Gerente General TIX SA.

Para Freddy Vera, Accionista de TLC Transportes, indicó el programa “Paga lo que ruedas” los ayudó a sobrellevar la pandemia al mejorar el flujo de caja. “Si se hubiera tenido que pagar las llantas adquiridas se hubiera tenido que pagar unas cuotas fijas. Con el programa “Paga lo que ruedas” alivió el flujo de caja, porque al no mover casi los vehículos, el valor a pagar se disminuyó sustancialmente”

Automundial a través del programa “Paga lo que ruedas” contribuye sustancialmente al beneficio económico de las empresas transportistas del país. Mensualmente más de 115.000 llantas son inspeccionadas a través de sus técnicos de flotas, centros de servicio especializados y red de aliados en desarrollo de sus diferentes programas de administración. Entre 15 y 20 vehículos ingresan cada mes, en promedio, al programa”, inclusive durante la pandemia del COVID-19 siguió aumentando el número de placas registradas.

ACERCA DE AUTOMUNDIAL:

Empresa líder en el sector de llantas y de reencauche para transporte de carga y pasajeros en Colombia, con una presencia destacada en Ecuador, les ofrece a los transportadores, servicios de reencauche y tercerizar todos los aspectos relacionados con las llantas de sus vehículos, a cambio de importantes beneficios.

Su foco es disminuir los costos de operación de sus clientes transportadores y rentabilizar sus negocios y operaciones, ofreciéndoles soluciones integrales en llantas, accesorios y servicios, que les permitan tener ahorro, disponibilidad oportuna de sus vehículos, contribuyendo a tener un medio ambiente cada vez más limpio y sustentable.

<https://www.automundial.co/>

Aumentan afectaciones viales y afectan movilidad de las carreteras del país

La calidad de las vías y su disposición son dos de los componentes con los que se debe contar para prestar un servicio de transporte eficiente.

Para el sector de transporte de carga, los cierres y restricciones en las vías del país influyen directamente en los costos de operación (mayores gastos, mayor tiempo, variabilidad negativa en cuanto a la distancia a recorrer, etc.).

Así las cosas, resulta importante identificar las zonas más afectadas en Colombia durante el tercer trimestre de 2020 cuando las fuertes lluvias impactaron la disponibilidad de infraestructura vial para el transporte en el país, la cual se vio reflejada en el cierre de corredores viales claves del país.

Para los meses de agosto y septiembre se vieron afectaciones importantes en el departamento de Antioquia y Santander, donde se presentaron deslizamientos en diferentes vías principales.

Los departamentos con mayor cantidad de vías afectadas durante el tercer trimestre de 2020 fueron Antioquia que tuvo una participación de 17,45%, seguido por Cundinamarca con 16,95%, luego Cauca con 7,75% y Boyacá con 7,09%.

Al desagregar estos cierres por causas, se encuentra que durante el tercer trimestre de 2020 el 47,5% de las novedades en carretera fueron por afectaciones viales de tipo deslizamiento, pérdida de la banca y derrumbes, entre otros.

Los cierres por restricciones de movilización representaron el 31,1% mientras que los mantenimientos participaron con un 19,9%.

El 1,5% restante se explica en otras causas como aglomeraciones, accidentes y demás.

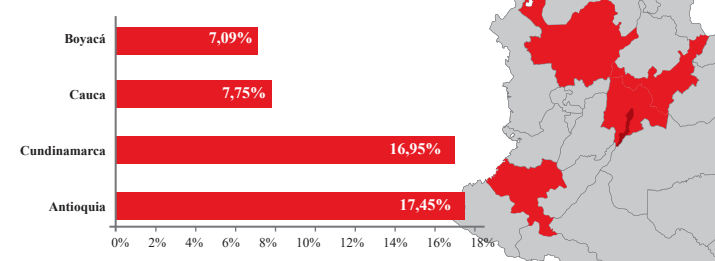
Así las cosas, el periodo

comprendido entre julio y septiembre de 2020 presenta una tendencia creciente, pues el número de afectaciones comparado con el mismo periodo de 2019 es mayor en un 11,7%.

Proyectos

Tras la inauguración del primer proyecto 4G (Vía Honda-Puerto Salgar-Girardot) y la primera parte del proyecto Cruce de la Cordillera Central, el sector de carga sigue expec-

Departamentos con mayor cantidad de afectaciones 2020 III



tante a la materialización de los demás proyectos de cuarta generación, que son clave para el mejorar el desempeño logístico del país.

Es por esto por lo que resulta importante hacer un seguimiento a la evolución de los proyectos 4G del país.

Los proyectos 4G con mayor porcentaje de ejecución y que se esperaba sean inaugurados en un término no mayor a 1 año son la circunvalar de la prosperidad Cartagena-Barranquilla (97,71% del proyecto ejecutado), la autopista conexión pacífico 2 (94,98%),

la vía pueta de hierro- Palmar (90,70%) y la Transversal del Sisga (81,13%).

Se destacan también los avances que han tenido en los últimos meses los proyectos Puerta de Hierro-Palmar (14,3% en los últimos 3 meses), Rumichaca-Pasto (13,1%) y Villavicencio-Yopal (11,5%).

Por otro lado, existen aún proyectos que por diferentes motivos siguen estancados y su porcentaje de ejecución es 0%, estos son: 1) La vía Cambao-Manizales, 2) La malla vial del Meta, 3) La vía Mulaló-Loboguerrero y 4) La Vía Popayán-Santander de Quilichao.

Avanzan obras en vías afectadas por el invierno

El director de Infraestructura del Ministerio de Transporte, Pablo Mejía González, informó que en la actualidad se presentan 14 cierre viales totales y 31 parciales por efectos de la ola invernal.

Las regiones donde se registran los cierres totales, sobre los cuales se adelantan trabajos para lograr su pronta reapertura son: Santa Cecilia y Las Ánimas (Risaralda), Guaduas-Caparrapí-La Aguada (Cundinamarca), San Gil-Onzaga-Suata (Santander), Neiva-Balsillas (Huila), Otanche (Boyacá), Ocaña-Sardinata y Sardinata Cúcuta (Norte de Santander).

Los cierres parciales se concentran en varios puntos de los departamentos de Caldas, Casanare, Cundinamarca, Boyacá, Huila, Meta, Risaralda, Norte de Santander, Santander y Valle.

De igual manera Ante el incremento de lluvias en gran parte del territorio nacional, el Gobierno nacional, a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), atiende emergencias por deslizamientos que a esta hora generan cierre total de las vías Sogamoso - El Crucero - Aguazul (entre Casanare y Boyacá) y Quibdó - Mansa (Chocó) y paso a un carril en la vía Santuario - Caño Alegre (autopista Medellín - Bogotá).



Sogamoso - El Crucero - Aguazul

En el corredor vial Sogamoso - El Crucero - Aguazul se han registrado más de 20 eventos de deslizamientos y derrumbes en los últimos 30 días que el INVÍAS ha venido atendiendo. Actualmente, se presentan afectaciones en los siguientes sitios que mantienen la vía cerrada al tránsito vehicular y donde al momento se

han removido 1000 m3 de material de derrumbe: Km 78+900 (sector Curisi): se presenta deslizamiento, Km 117+200 y km 117+500 (sector Las Lajas): en estos puntos se registra pérdida parcial de banca y hundimiento, respectivamente.

Ante esta situación se recomienda a los usuarios de este corredor tomar las vías alternas: Aguazul - Monterrey- Villanueva - Villavicencio - Bogotá, Agua-

zul - Agua Clara - Sabana Larga - Sisga - Bogotá, Quibdó - La Mansa

En la carretera Quibdó - La Mansa, en el departamento de Chocó, desde esta madrugada se han presentado más de 20 derrumbes y deslizamientos en diversos sectores que han afectado la movilidad, especialmente en los kilómetros 69, 77 y 105, bajo jurisdicción del municipio de Carmen de Atrato. La entidad está atendiendo estos puntos a través de los contratos existentes en la vía.

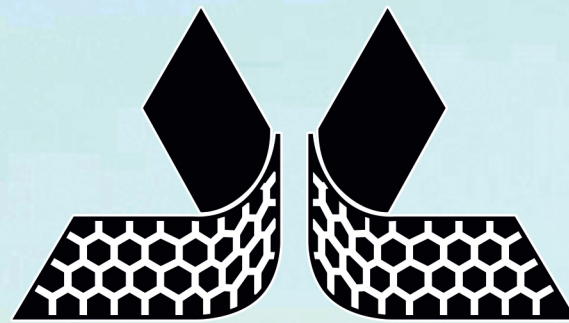
En la vía Santuario - Caño Alegre, corredor vial que comunica a la ciudad de Medellín con la capital del país, las fuertes lluvias han afectado principalmente 5 sitios (kilómetros 57+500, 58+100, 58+300, 58+600 y 59+100), donde se han registrado grandes deslizamientos de tierra, flujo de lodos y desbordamientos de quebradas, afectando la movilidad y seguridad vial para los usuarios de este importante corredor.



SAW

**SOLUCIÓN AL ARRASTRE
DE HOMBRO A HOMBRO**

Ejes de arrastre



H.B. *plus* BANDAMATIC

R E T R E A D R U B B E R

- **Evita el desgarré de hombros**
- **Minimiza el arrastre.**
- **Bajo consumo de combustible.**
- **Bajo nivel de ruido.**
- **Desgaste regular y uniforme.**



H.B. plusBANDAMATIC



www.hbplusbandamatic.com

Preocupación en transportadores por movilidad en la calle 13

Colfecar indicó que a pesar de los cambios hechos por la administración distrital para mejorar la movilidad en el corredor de la calle 13 se mantiene la preocupación de los transportadores de carga por el incremento de los casos de inseguridad que se vienen registrando contra los conductores y la mercancía que llevan por este sector de la capital de la república.

A juicio de los transportadores, los hechos de inseguridad aumentaron desde que se habilitó la ciclo ruta permanente entre las carreras 135 y 104 al igual que en la diagonal 15 A sur con carrera 106, para mejorar la conexión con la zona franca a lo largo de 3.2 kilómetros.

Según las denuncias, la reducción de los carriles en esta ruta ha conllevado a un aumento de los trancones que se presentan habitualmente por la ubicación de los semáforos en los puntos de Puente de Piedra, la Zona Franca, y la “Y” con Fontibón, volviendo más lenta la circulación y haciendo más propicio el accionar de los delincuentes que aprovechan esta situación para realizar los asaltos ya mencionados.

Alternativas

“No nos oponemos a las alternativas de movilidad que requiere la ciudad, pero el hecho de reducir el espacio vial, como fórmula de solución para habilitar la bici ruta, ha tenido



Colfecar solicitó que se busquen alternativas concertadas para garantizar la adecuada coexistencia de la bici ruta y el tráfico automotor sin afectar la seguridad de los transportadores que ingresan por la variante de la calle 13.

impactos colaterales negativos que pueden incrementarse en esta época de cierre de año” señaló la presidente de Colfecar, Nidia Hernández Jiménez.

Frente a lo anterior, solicitó que se busquen alternativas concertadas para garantizar la adecuada coexistencia de la bici ruta y el tráfico automotor sin afectar la seguridad de los transportadores que ingresan por la variante de la calle 13.

Frente a los reclamos por los efectos de la bici ruta la administración distrital decidió realizar ajustes a la estrategia de movilidad por esta vía, con el fin de facilitar el tránsito por la calle 13.

Nueva estrategia

De acuerdo con la Secretaría Distrital de Movilidad, con el objetivo de incrementar la eficiencia en el tránsito y asimismo

mejorar la capacidad de ingreso y salida de vehículos por el corredor de la calle 13 se decidió habilitar un carril reversible en la avenida La Esperanza, que cambia el sentido de circulación del tráfico de vehículos entre las carreras 103 y 129.

Adicionalmente, se determinó eliminar el giro occidente-norte en la intersección de la av. Centenario con carrera 128.

De igual forma, en las horas de la mañana no se realizarán acciones de modificación en los sentidos viales, sin embargo, desde las 2 p.m. y hasta las 7:30 p.m., el Grupo de Gerencia en Vía de la SDM y la Policía de Tránsito implementarán un reversible sobre la calle 24 por la avenida La Esperanza, iniciando desde la carrera 103 en sentido oriente-occidente para ofrecer mayor capacidad de salida.

Para acceder a la calle 13 y dirigirse hacia el occidente la continuación del reversible será a través de la carrera 128 al sur.

En septiembre mejoró parque de camiones y tracto camiones

En el consolidado para el mes de septiembre de 2020, el parque automotor de vehículos de carga de todos los servicios cerró con una cifra de 391.809.

Dicha cantidad está constituida principalmente por camiones con una participación del 72,10%, seguido de tracto camiones con 15,14% y volquetas con 12,76%.

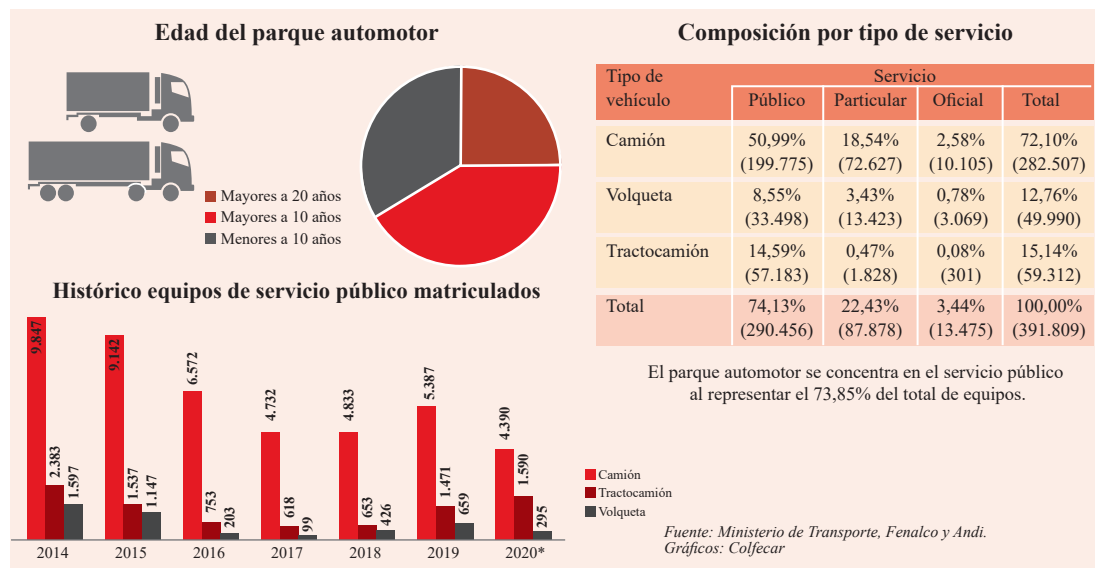
Aproximadamente el 74% del total del parque automotor en el país corresponden a vehículos de servicio público, es decir poco más de 290 mil equipos.

En segundo lugar se encuentran los vehículos de servicio particular cuya participación es del 22,4%, es decir, un aproximado de 88 mil automotores.

Por último, están los vehículos de servicio oficial que representan el 3,6% con cerca de 13 mil automotores de carga.

Durante el tercer trimestre ha sido visible una recuperación en la venta de vehículos a nivel nacional, sin embargo, solo 2 tipos de vehículos presentan aumentos frente a los matriculados en 2019, estos son los camiones que registra-

Situación del parque automotor de carga Enero - septiembre de 2020



ron un aumento de 5% a septiembre y los tracto camiones que aumentaron 118% a la misma fecha.

En suma, las matrículas de vehículos nuevos de todas las tipologías y servicios han caído en un 36% frente a 2019.

Vida útil

Como se ha indicado, el parque automotor público se estima en 290.456 vehículos que en términos de edad se pueden ubicar en tres rangos: menores de 10 años, mayores a 10 años y mayores a 20 años.

Para la primera categoría se tiene que cerca del 44,6% del parque público es menor a 10 años. Los mayores a 10 años son cerca del 55,4% y finalmente, los mayores a 20 años representan el 31,9% del parque público.

#UNIDOSPORCOLOMBIA

En momentos como estos es importante ser solidarios con nuestros compatriotas afectados por el invierno.



¡ES HORA DE COLABORAR CON QUIENES LO HAN PERDIDO TODO!

Estimados Afiliados los invitamos a participar en una gran cadena solidaria aportando los siguientes elementos:

- | | |
|-----------------------------|-----------------------|
| ✓ Agua | ✓ Maquinaria amarilla |
| ✓ Alimentos no perecederos | ✓ Motosierras |
| ✓ Artículos de bioseguridad | ✓ Motobombas |
| ✓ Carpas | ✓ Tejas de zinc |
| ✓ Colchonetas | ✓ Linternas |
| ✓ Frazadas | ✓ Machetes |
| ✓ Ropa | ✓ Martillos |
| ✓ Kits de aseo y de cocina | ✓ Puntillas |
| | ✓ Serruchos |

Las AYUDAS se pueden hacer llegar al **Banco de Alimentos y la Defensa Civil.**

Consignación en cuentas oficiales de la
Alcaldía de CARTAGENA:
83012551-4 Banco de Occidente.

SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA:
309-046688 Cuenta ahorros Banco BBVA.

#JUNTOSLOGRAMOSMÁS

Precios de ACPM y gasolina sin mayor cambio en noviembre

El precio máximo de venta de combustible ACPM para Bogotá se mantuvo para el presente mes en \$8.237 por galón. Cabe mencionar que este precio máximo de venta se encuentra sin alteraciones desde el 11 de julio. (Gráfico 1). Por otro lado, la gasolina mantuvo el mismo precio en Bogotá y se ubica en \$8.250 por galón.

Se destaca que se presentó una variación en el precio de este combustible el 10 de octubre, algo que no sucedía desde el 17 de marzo de 2020 cuando entró en vigor el decreto que disminuyó el precio de los combustibles como medida para contrarrestar los efectos económicos de las

medidas para evitar la propagación de la pandemia de Covid-19. (Gráfico 1).

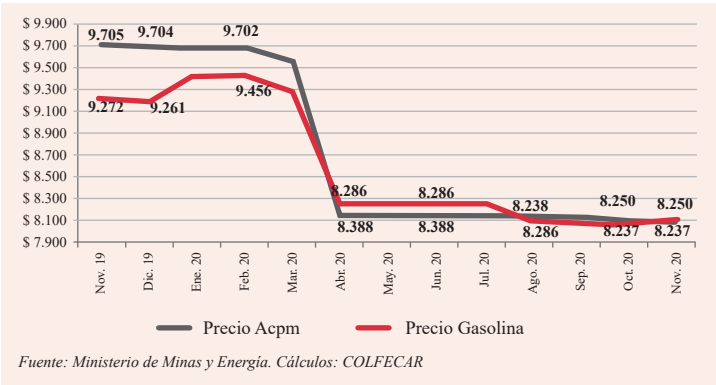
Al hacer una comparación de los precios del ACPM entre noviembre de 2019 y el mismo mes de 2020, se observa que el precio del combustible durante este periodo ha disminuido en \$1.035 pesos.

También se observa que mientras en noviembre del 2019 el ACPM acumulaba un aumento de 3,99% y para el mismo mes de 2020 su acumulado es de -11,06%.

En términos de relación de precios ACPM/gasolina para el mes de noviembre la relación es de 0.998, la más cercana desde 2012, lo cual equiva-



Gráfico 1. Precio de referencia ACPM y Gasolina
Noviembre 2019 - Noviembre 2020



Fuente: Ministerio de Minas y Energía. Cálculos: COLFECAR

Tabla 2. Precios máximos en otras ciudades del país

Zonas cercanas a	Precio máximo de venta Gasolina (\$/Gal.)	Precio máximo de venta ACPM (\$/Gal.)	Mezclas ACPM-Biodiesel
Cartagena	7.873	7.935	10%
Barranquilla	7.910	7.966	10%
Tunja	8.384	8.371	10%
Villavicencio	8.350	8.337	10%
Pasto	6.878	7.519	10%
Bucaramanga	8.003	8.024	10%
Medellín	8.179	8.245	10%
Cali	8.224	8.347	10%
Pereira	8.249	8.297	10%
Manizales	8.237	8.287	10%
Ibagué	8.218	8.227	10%
Cúcuta	6.448	6.783	10%
Bogotá	8.250	8.237	10%

Fuente: Ministerio de Minas y Energía. Cálculos: COLFECAR

le a una diferencia de tan solo \$13 en Bogotá. En la tabla 1 se relacionan los precios máximos aplica-

bles a la libertad regulada en las principales ciudades del país que aplican para el mes de noviembre de 2020.

Se observa que las zonas cercanas a Cúcuta y Pasto son las regiones con menor precio máximo de venta de gasolina y de ACPM mientras que las zonas cercanas a Tunja, Pereira y Villavicencio son las de más alto precio para gasolina y ACPM. (Tabla 2).

Durante octubre de 2020 los precios del petróleo, tanto para la referencia BRENT como para la WTI, han tenido un comportamiento ligeramente negativo con respecto a septiembre, lo cual evidencia una tendencia decreciente en los precios internacionales del crudo.

Como se observa en el Gráfico 2, los precios tanto del WTI como del BRENT presentan con comportamientos similares en lo corrido del año, donde se evidencia que para octubre ambos presentaron variaciones negativas, pues la referencia WTI se ubica en U\$39.51 por barril mientras el Brent registra U\$41,52.

Costos operativos mantienen tendencia negativa en octubre

Durante el mes de octubre de 2020, el ICT-COLFECAR presentó una variación -0,62% en comparación con diciembre del año 2019. En contraste con septiembre de 2020, el índice de año corrido de 2020 presenta una disminución de 0,16 pp (Puntos Porcentuales).

En el mes de octubre la canasta de costos de COLFECAR se vio afectada negativamente por los rubros combustible y costo de capital. La mayoría de los rubros se mantuvieron constantes en

comparación con septiembre o sus variaciones fueron relativamente pequeñas.

En la mayoría de las ciudades del país, los combustibles mantuvieron precios constantes para el mes de octubre, sin embargo, los ajustes del ministerio de Minas y Energía y la disminución en Cúcuta presionaron ligeramente a la baja al rubro que se ubica en -2,76 pp en su incidencia en el índice, lo que está representado por una variación de -7,37% en lo corrido de 2020.

Tabla 1. Costos de Transporte a octubre de 2020

Concepto	Incremento %	Incidencia %	Ponderación (2016) %
Salarios, prestaciones y comisiones	3,25	0,56	16,91
Combustibles	-7,37	-2,76	35,25
Llantas y neumáticos	4,21	0,32	7,90
Costo de capital	1,58	0,20	14,37
Filtros	4,08	0,03	0,80
Lubricantes	3,02	0,05	1,64
Mantenimiento y reparación	3,97	0,26	7,08
Peajes	5,63	0,65	11,57
Impuesto al vehículo	-0,67	0,00	0,37
Seguros	-0,92	-0,02	2,01
Garajes y lavado	5,07	0,04	0,75
Otros	4,33	0,06	1,36
TOTAL MES		-0,62	100,00

Fuente: Colfecar

El rubro Costo de Capital sigue presentando variaciones positivas.

Para el mes de octubre, pese a haber disminuido en su variación de año corrido, se

ubica en 1,58% que representa una incidencia de 0,20 pp.

Para el rubro peajes, se sigue evidenciando una gran cantidad de vehículos circulando y pagando en las casetas de pea-

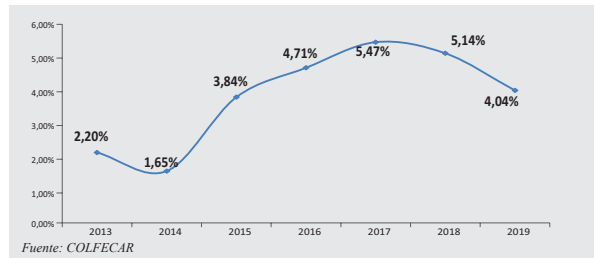
jes a nivel nacional y presenta una variación de año corrido de 5,63% que representa una incidencia directa en el índice de 0.65 pp.

En este sentido, se observa un comportamiento negativo en el índice con una disminución para el mes de octubre, que lo ubica en un -0,62% en su variación de año corrido.

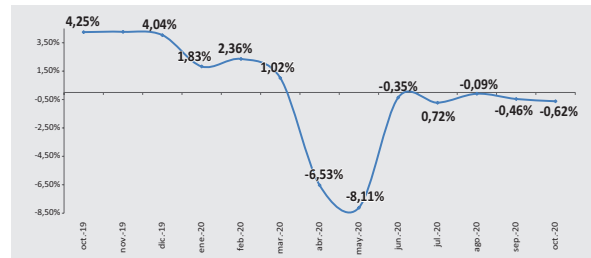
Finalmente, cabe resaltar que desde el inicio de la contingencia producida por la pandemia de Covid 19 y la posterior cuarentena decretada por el Gobierno Nacional, se han presentado muchos cambios y variaciones atípicos, que han hecho fluctuar las variables de forma anómala, lo que ha requerido de constantes afinaciones al modelo de cálculo del índice.

ÍNDICE DE COSTOS DEL TRANSPORTE

Comp. anual. Variación porcentual / 2013 - 2019

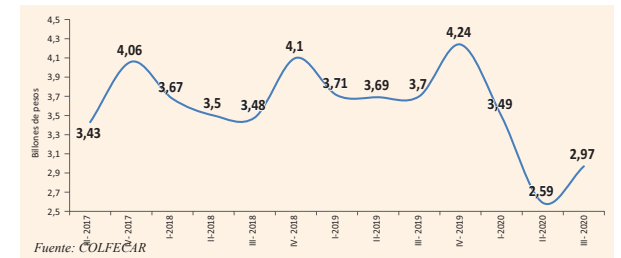


Comp. mensual. Porcentual / Octubre 2019 - octubre 2020



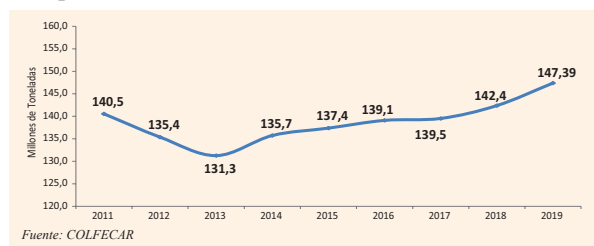
FACTURACIÓN

Trimestral. Billones de pesos / III-Trimestre 2017-2020

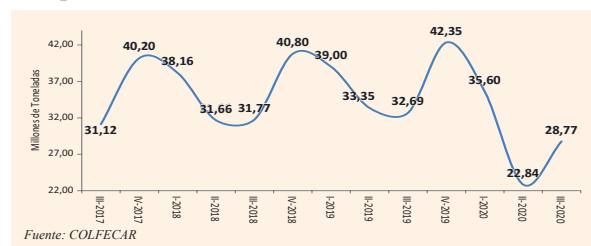


TONELADAS MOVILIZADAS

Comp. anual. Millones de toneladas / 2002 - 2018

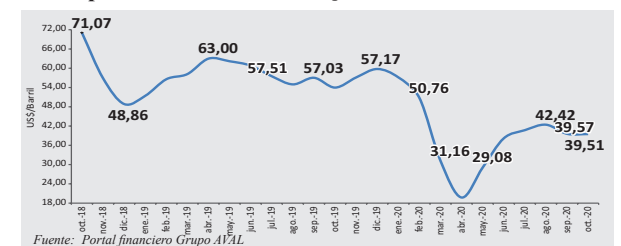


Comp. trimestral. Millones de toneladas / III-Trim. 2017-2020



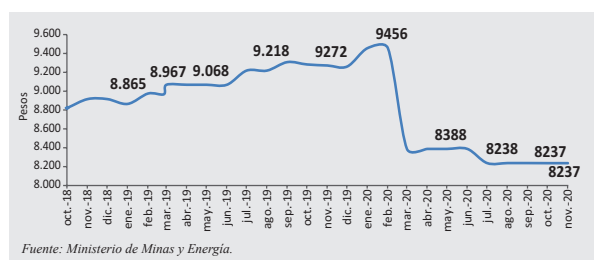
WTI

Precio promedio mensual. Dólar por barril / octubre 2018-2020

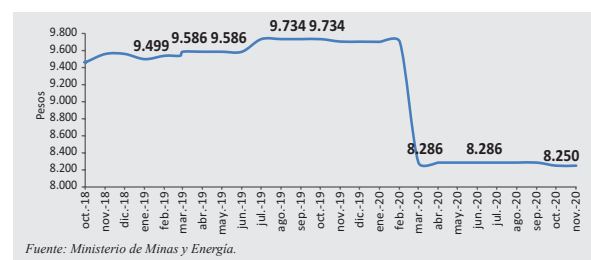


COMBUSTIBLES

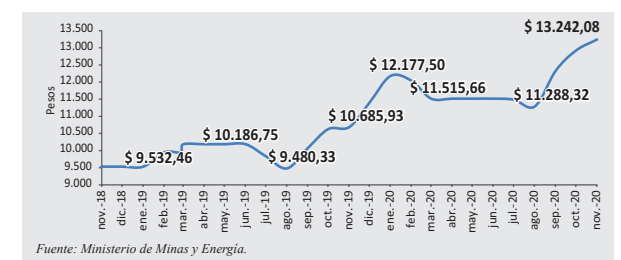
Precio de referencia ACPM. Mensual / Pesos por galón / Noviembre 2018 - Noviembre 2020



Precio de referencia gasolina. Mensual / Pesos por galón / Noviembre 2018 - Noviembre 2020

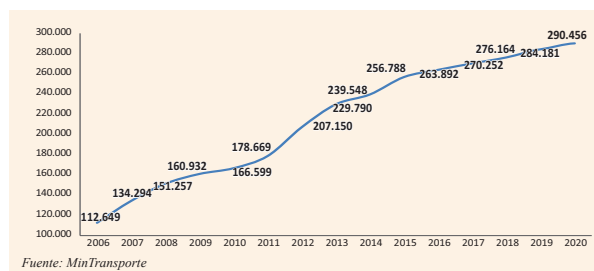


IP Biodiesel. Mensual / Pesos por galón / Noviembre 2018 - Noviembre 2020

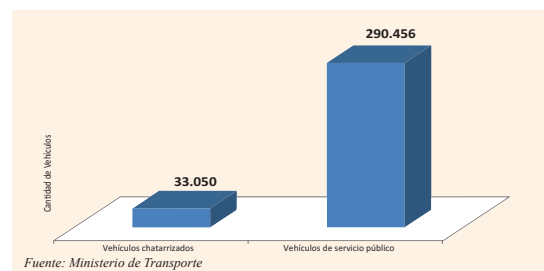


PARQUE AUTOMOTOR

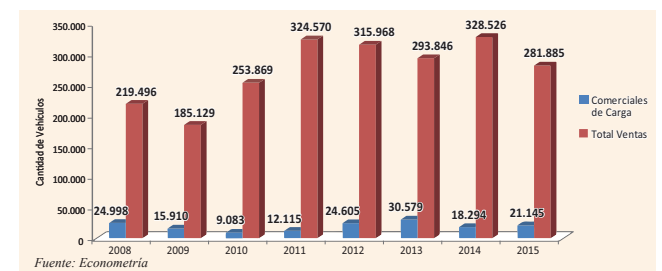
Parque automotor público. Cantidad de vehículos 2006 - 2020



Vehículos desintegrados por vía póliza de chatarrización.

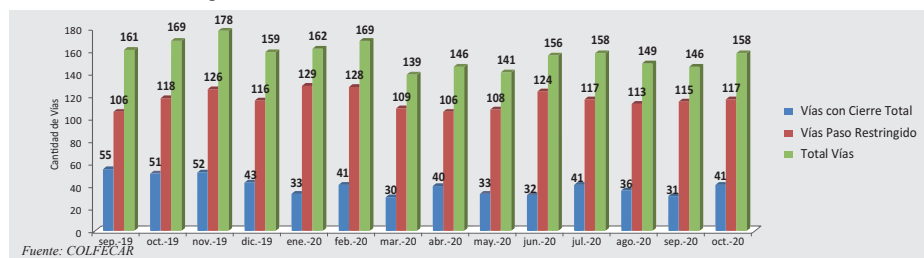


Vehículos vendidos. Cantidad de vehículos vendidos 2008 a 2015

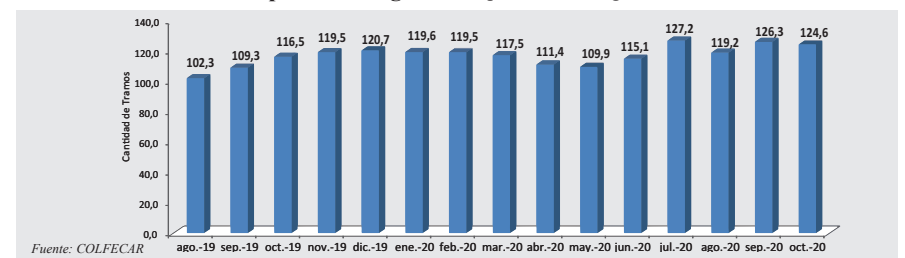


VÍAS

Vías afectadas. Comp. mensual / Octubre 2019 - Octubre 2020

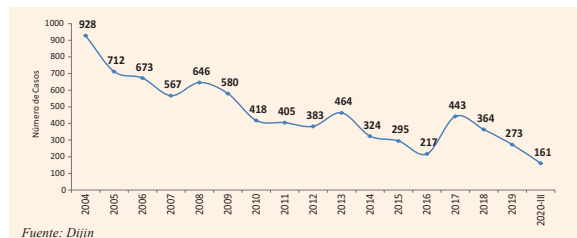


Cantidad de tramos con paso restringido. Comp. mensual / Agosto 2019 - Octubre 2020

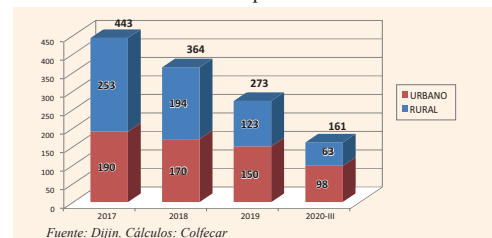


SEGURIDAD

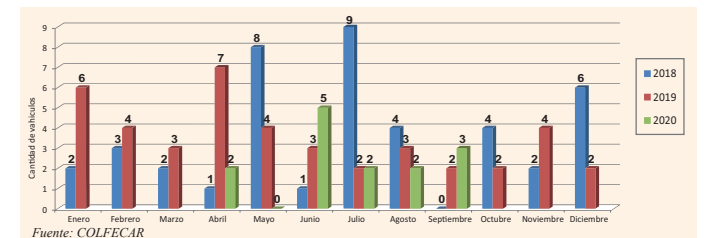
Piratería terrestre. Cantidad hechos / 2004 - 2020 III



Piratería terrestre. Comportamiento. 2017 - 2020 III



Vehículos incinerados. Cantidad de vehículos / 2018 vs 2019 vs 2020



**SOMOS EXPERTOS EN
LLANTAS PARA EL
TRANSPORTE PESADO
EN COLOMBIA.**



11 PUNTOS DE ATENCIÓN EN TODA COLOMBIA

**Medellín, La Estrella, Bogotá, Barranquilla, Cali, Bucaramanga,
Cúcuta, Pasto, Villavicencio, Duitama y Pereira.**
Visita nuestro sitio web www.mercallantas.com.co



**HIFLY
TIRES**



compra las llantas de tu camión online
www.mercallantas.com.co

